

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Mutualidad General
de Funcionarios Civiles
del Estado

Notificación de requerimiento de pago

Desconociéndose el actual paradero de los mutualistas, cuyos datos figuran en la redacción adjunta (nombre y apellidos, último domicilio conocido, número de expediente, período e importe de la deuda), afectados por los expedientes que se les siguen en esta Mutualidad por no ingresar las cuotas y recargos correspondientes, por la presente quedan notificados que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Mutualismo Administrativo, se les concede un plazo de quince días para proceder al abono de las cotizaciones adeudadas y los recargos procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse producido el indicado ingreso, se dará curso al certificado de descubierto y se procederá a la recaudación en vía ejecutiva.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Gerente, Manuel Alvarez Fuentes.—20.024-E.

Relación que se cita

Impagados del año 1978 que no han pasado al ejecutivo por no haberse firmado la notificación (ausente o desconocido)

Clotilde Arévalo Caballero, Beatriz de Bobadilla, 13. Madrid-3. 101/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre 1978. 6.396 pesetas.

Eduardo Bueno Azcárate, Almuñécar, 3. Madrid-8. 102/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 907 pesetas.

Marina Esteban García, Río Llobregat, 5. Móstoles (Madrid). 123/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 804 pesetas.

Carmen Lavín Herrero, Echegaray, 27. Madrid-14. 104/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 260 pesetas.

José Montes Gómez, Galileo, 26. Madrid-15. 103/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 16.536 pesetas.

Matilde Rivera Vázquez, Arroyo Fontarrón, 43. Madrid-30. 99/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 1.228 pesetas.

Félix Rubio Ocariz, Infanta Mercedes, número 84, 5.º Madrid 20. 155/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre 1978. 4.327 pesetas.

Fernando Rubio Ramírez, Avenida José Antonio, 5. Madrid-5. 173/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 907 pesetas.

Pilar Sánchez García, Glorieta Marqués de Vadillo, 2, 4.º Madrid-19. 118/1978. Cuota: tercer trimestre 1978. 5.490 pesetas.

Rosa Suárez Balmori, Virgen de Lourdes, 42. Madrid-27. 126/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre 1978. 1.379 pesetas.

Antonio Torres Molina, Bravo Murillo, número 34. Madrid-3.180/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre 1978. 3.741 pesetas.

Natalia Zabaleta Monroy, Bailén, 47. Madrid-5. 113/1978. Cuota: junio y extra y tercer y cuarto trimestre 1978. 2.040 pesetas.

Benigno Luengo Sánchez, Juan de Austria, 14. Arenas de San Pedro (Ávila). 131/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 2.390 pesetas.

Antonia Pons Jofre, Blanquerna, 15. Palma de Mallorca (Baleares). 3/1978. Cuota: cuarto trimestre y atrasos 1978. 1.800 pesetas.

Gabriel Puertas Ramos, Castillo de Cullera, 6. Palma de Mallorca (Baleares).

177/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. Pesetas 4.684.

Aurora Abad Ursa, Consejo de Ciento, número 179. Barcelona-15. 14/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 1.142 pesetas.

Gaudencia Almarza Lumberras, Pallars, número 500. Barcelona-3. 7/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 724 pesetas.

María Codina Retorta, Caspe, 82. Barcelona-10. 16/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 3.799 pesetas.

María Jesús Chico Hernández, Ramón y Cajal, 13. Barcelona. 17/1978. Cuota: tercer trimestre y atrasos 1978. 1.134 pesetas.

Patricio Granja Gallego, Maestro Falla, número 20. Barcelona-17. 9/1978. Cuota: cuarto trimestre y atrasos 1978. 4.675 pesetas.

Savador Monte Radúa, Velia, 1, 8.º Barcelona. 20/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre y atrasos 1978. 4.622 pesetas.

Alfonso Torrejón Lacaustza Cádiz, Torrejón, 2. Barcelona. 24/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre y atrasos 1978. 7.441 pesetas.

Pilar Vaquero Sarrahima, Lepanto, 340. Barcelona-13. 25/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 1.228 pesetas.

Pilar Artacho Galvá, Santa Ana, 32. Córdoba. 46/1978. Cuota: cuarto trimestre y atrasos 1978. 2.893 pesetas.

Lucila Pérez Dorado, Ministro Barroso y Castillo, 4. Córdoba. 50/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 969 pesetas.

Pilar Jiménez Fernández, Santa Juliana, 1. Granada. 63/1978. Cuota: cuarto trimestre y atrasos 1978. 894 pesetas.

Carmen Carretero Ferrer, Venezuela, 30. Granada. 60/1978. Cuota: junio y extra y tercer y cuarto trimestre 1978. 1.424 pesetas.

Gloria Monzón Alamo, Avenida Escaleritas, 8. Las Palmas. 94/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 8.952 pesetas.

Manuel Rodríguez Gómez, Vista Alegre, número 19. Pontevedra. 209/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 5.140 pesetas.

Ramona Vázquez Castro, Torres Paredes, sin número Vigo (Pontevedra). 207/1978. Cuota: junio y extra y tercer y cuarto trimestre 1978. 900 pesetas.

Angeles Morín Martín, Edificio Junta de Obras del Puerto, 4. Santa Cruz de Tenerife. 201/1978. Cuota: tercer y cuarto trimestre 1978. 1.742 pesetas.

Florencio Hernández Verano, Casa de Húspedes, Doctor Ayala, 17. Santa Cruz de Tenerife. 203/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 2.682 pesetas.

Ramón Alegre Domingo, Carretera nacional Sagunto-Burgos, Puebla de Valverde (Teruel). 172/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 6.330 pesetas.

Ramón Coll Berenguer, Avenida Estación, 7. Valencia. 175/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 4.231 pesetas.

Emilio Martín Martín Alcalláez, 1. Valladolid. 181/1978. Cuota: cuarto trimestre 1978. 579 pesetas.

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «El Pensionista», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Complejo Moncloa, Secretaría de Estado para la Información,

edificio «INIA», Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Valencia».

Domicilio: Calle Castellón, 8, segundo. Junta Ejecutiva.—Presidente: Francisco Mirasol Fernández. Vicepresidente primero: Enrique Navarro Bosch. Vicepresidente segundo: José Paláu Gabarda. Secretario: José Grimalt Pérez. Vicesecretario: Ricardo Martínez Verdú. Tesorero: Pedro Salvador. Contador: Francisco Marco. Vocales: 1.º Alfonso Carrillo, 2.º Enrique Esteban, 3.º Manuel Cirac Marqués, 4.º Ramón Tárrega, 5.º José Ballester Alonso, 6.º Diego Caparrós Gallardo, 7.º Rosa Andrés Plasencia, 8.º Manuel Pinazo Peris, 9.º Amadeo Fernández, 10.º Fernando Cervera, 11.º José Cebrián Plasencia y 12.º Joaquín Foich Martínez.

Título de la publicación: «El Pensionista».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio de venta: No se vende.

Ejemplares de tirada: 6.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios de todo lo referente a su situación de jubilados y pensionistas y de la marcha de la organización.

Director: Don José Paláu Gabarda (exenta de Director Periodista).

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Subdirector general.—2.356-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jaime Uriach Sans», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente 6.711.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jaime Uriach Sans».

Domicilio: Plaza de Molina, 5-7, Barcelona.

Título: «Video Actualidad».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre todo la actualidad referente a video, televisión y alta fidelidad.

Director: Don Jorge Beltrán Astor, (R.O.P. número 7.513.)

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Subdirector general.—3.712-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro de Estudios y Comunicación Económica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro de Estudios y Comunicación Económica, S. A.».

Domicilio: Calle Jerez, 3, Madrid.
Consejo de Administración: Presidente, don Fernando Sánchez Calero; Vicepresidente, don José Antonio Aguirre Rodríguez; Secretario, don Rafael Pérez González; Vocal, don Fernando de la Puente y Fernández de Ulibarri.

Capital social: 500.000 pesetas.
Título: «Revista de Derecho Bancario y Bursátil».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: 224.
Precio: 875 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a sus lectores acerca de la legislación, jurisprudencia, bibliografía y opiniones de los más destacados juristas sobre temas relacionados con el Derecho bancario y bursátil.

Director: Don Fernando Sánchez Calero (publicación exenta de Director Periódista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Subdirector general.—4.284-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Recreativas y de Azar, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Recreativas y de Azar, S. A.».

Domicilio: Calle Comandante Franco, 28, Madrid-18.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don Jorge Arqué Ferrari; Secretario, don Emilio Rodríguez Alonso; Vocal, don Juan Manuel Ortega Agudo.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «La Máquina Recreativa».

Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Madrid.
Formato: Normalizado, UNE A4.
Número de páginas: 60.
Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica independiente para la industria del automático (máquinas recreativas, expendedoras, de azar y, en general, todas aquellas accionadas por monedas).

Director: Don Juan Manuel Ortega Agudo. R.O.P. número 6.021.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Subdirector general.—14.441-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor» (GANVAM), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor» (GANVAM).

Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 74, 6.º, Madrid.

Junta directiva:
Presidente: Don Román Castells Benosa.

Vicepresidentes: Don Eduardo Alvarez Alvarez, don José Ruiz Mata, don Máximo Caturla Dupuy de Lome.
Tesorero: Don Ángel Flórez Estrada Sáez.

Contador: Don Pablo Arranz Aláez.
Secretario: Don José F. Briz Pérez.

Vocales: Don José María Arenas Caivet, don Manuel Catalá Caselles, don José Manuel de la Riva Garriga, don Daniel Gascón Vallina, don Daniel Gil-Delgado Crespo, don Moisés González Rodríguez, don Pedro Lezcano Santa Cristina, don Vicente Lis Arredonda, don Salvador Maldonado Eloy-García, don Vicente Pérez-Fraile García, don Alberto Ramagosa Geis, don Juan Rotache Ozamiz, don Ramón Santesmases Mestre, don Fernando Serena Mascaray, don César Serrano Iglesias, don Juan Manuel Soler Pujol, don Francisco Ventura Vidal.

Título: «Información Ganvam».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 15 por 12 centímetros.
Número de páginas: 76.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 6.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación entre Asociación profesional y sus miembros.

Director: Don Angel Arredondo del Río (publicación exenta de Director Periódista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Subdirector general.—14.473-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

RIVEIRA (LA CORUÑA)

Don José Antonio Osorio López, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente instruido por la pérdida de la tarjeta correspondiente a Radiotelefonista Naval Restringido del inscripto de este trozo de Riveira José Cañestro Pérez,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca, de fecha 15 de septiembre de 1981, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad toda persona

que, teniéndolo en su poder, haga uso del mismo y no lo entregue a las autoridades correspondientes.

Riveira, 12 de noviembre de 1981.—El Teniente de Navío, Instructor.—8.196-A.

TORREVIEJA

Edicto

Don José de Jódar Navarro, Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 22/80,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de una embarcación encontrada a la deriva el día 19 de octubre de 1979, y depositada actualmente en el Club Náutico de esta localidad, cuyas características son las siguientes: Bote de plástico de 3,80 metros de eslora y 2 metros de manga, con el nombre de Roberto y Paco, sin motor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310, página 18269), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de la citada embarcación pueden alegar este extremo, por medio de escrito dirigido al señor Juez Instructor del presente expediente, o bien por comparecencia ante el mismo.

Torrevieja, 13 de noviembre de 1981.—El Juez Instructor, José de Jódar Navarro.—18.443-E.

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don Jesús Bartolomé Martínez, C. de C. de la R. N. A., Juez Instructor del expediente de pérdida de la cartilla militar de Luis Manuel Antonio Alvarez Lamas, folio 10949/71, de Cádiz,

Hago saber: Que por resolución de la Superior Autoridad de esta zona marítima se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 11 de noviembre de 1981.—18.358-E.

TARRAGONA

Edicto

Don Sebastián Santamaría Viñas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida de tarjeta de identidad de Patrón Pesca de Litoral 2.º CL., número 12.462, de José Pijoam Rom,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca de fecha 10 de noviembre de 1981 ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Tarragona, 13 de noviembre de 1981.—El Alférez de Navío, Instructor, Sebastián Santamaría Viñas.—18.422-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Darío Romaní Martínez, Comandante-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1981 por el buque «Valle de Arratia», de la matrícula de

Bilbao, folio 2717, de la 3.ª lista y de 254 TRB., al de su igual clase «Valle de Achondo», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2796 y 288 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de octubre de 1981.—18.320-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante te-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de agosto de 1981 por el buque «Sukari», de la matrícula de Bermeo, folio 2608, de la 3.ª lista, y de 152 TRB., al de su igual clase «Hermosa Primavera», de la matrícula de Bermeo, 3.ª lista, folio 2490 y de 114 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de octubre de 1981.—18.321-E.

CADIZ

Edicto

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1981 por el buque «Nuestra Señora de Africa», de la matrícula de Altea, folio 778, al «Rosa María Martí», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1992.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1981.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.439-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de julio de 1981 por el buque «Antonio Rodríguez», de la matrícula de Gijón, folio 1820, al «Rinchador», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1737.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1981.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.440-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de octubre de 1981 por el buque «Virgen de la Barquera», de la matrícula de Santander, folio 2392, al «Juan Manuel Souto», de la 3.ª lista de La Coruña, folio 3451.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1981.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.441-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1981 por el buque «Guadalete», de la Armada, al yate español «Louise».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1981.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.442-E.

VIGO

Edicto

Don José A. Jádenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de octubre de 1981 por el buque «Belosar», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2876, al también pesquero «Virgen de Betania», de la matrícula de Vigo, folio 8268.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de noviembre de 1981.—El Juez, José A. Jádenes.—18.835-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «Reservas» para las jornadas 22.ª, 23.ª, 24.ª y 25.ª de la temporada 1981-82, son los siguientes:

Jornada 22.ª (31 de enero)

1. Sabadell-Rayo Vallecano.
2. Elche-Getafe.
3. Salamanca-Mallorca.

Jornada 23.ª (7 de febrero)

1. Almería-Sabadell.
2. Córdoba-D. Alavés.
3. Huelva-Levante.

Jornada 24.ª (14 de febrero)

1. D. Alavés-Linares.
2. Elche-Córdoba.
3. Burgos-Getafe.

Jornada 25.ª (21 de febrero)

1. Almería-D. Coruña.
2. Murcia-D. Alavés.
3. Getafe-Levante.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Administrador general.—9.093-A.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-Administrativo se notifica a José Luis Páez Alvarez, Isabel Corbacho Polo, Charles Harvey Gem, Carlos Ferrer Teré, María Isabel Madrid Gil y Mariana Nasarre Biye, cuyos últimos domicilios conocidos eran en desconocido; hotel «Torreluz» de Almería; avenida Luxor, 277 B, urbanización «Costa Cabana», Almería; calle Aragón, 569, 3.º 2.ª Barcelona; calle Aragón, 569, 3.ª, 2.ª Barcelona, y calle Bertrand, 97, 3.º, 4.ª, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente números 452-453 y 454/79 acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancia valorada en 6.752.002 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de febre-

ro de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.684-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan José Soler Sánchez, Marcelo Quintero Sánchez, Manue. F. Moral Urdiales, Francisco Luis Espejo Delgado, Esperanza Jiménez Blanco, Ascensión Luiipiáñez Pinto, Asensio Bernal Estrella, Juan Antonio Ortiz Jiménez, Encarnación Montes Neiro y Crescencia Urdiales Recio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Crucero Baleares, 15, Málaga; calle Bada, bloque 1, 6.º, Málaga; Feijoo, 12, Málaga; Agustín Durán, 17, Málaga; Churruca, 32, bajos Málaga; Segismund Mosé, bloque 1-3.º 4.º, Málaga; desconocido el de Asensio Bernal Estrella; pasillo de Santo Domingo, 2, 1.º, Málaga; avenida Imperial, bloque Colegial, 4, 6.º, Torremolinos (Málaga), y calle Marín, 122, 2.º 2.º, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 399/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 3.480.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio de presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.685-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Hubert Josef Heilig y don Josef Gacnstatter, sin domicilio conocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 196/81, en el que figura como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.662-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas publicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Martín Hidalgo, de Ecija.

Nombre del representante en Sevilla: Don Pedro María Vecino Riera, edificio Sevilla, 2-pl. 8.º mod. 3, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto, ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de octubre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.912-D.

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Zuera, con expresión de la identificación catastral, clase de cultivo o destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de acondicionamiento. Supresión de pasos a nivel carretera CN-123 de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 33,0 al 42,40, tramo Zuera-Almudévar.

Númerc de finca	Propietario	Colono	Domicilio	Datos catastrales	IRYDA Lote	IRYDA Parcela	Naturaleza	Cultivo	Superficie m ²	Observaciones
1	IRYDA.	D. Jaime Gallego Lerin.	Ontinar del Salz.		12	39	CR	Cereal-maíz.	3.721	
2	IRYDA.	D. José Acín Gimeno.	Ontinar del Salz.		10	40	CR	Maíz.	1.630	
3	IRYDA.	D. Manuel Letosa Lacuey.	Calle Silvestre Pérez, 14, primero D. Zaragoza.		9	43	CR	Maíz.	3.010	
4	IRYDA.	D.ª Josefina Pacheco Seguin.	Ontinar del Salz.		4	44	CR	Diversos.	4.945	
5	IRYDA.	D. Tomás Arribas Molina.	Zuera.		8	45	CR	Alfalfa.	2.855	
6	IRYDA.	D. Javier Oriaduas.	Ontinar del Salz.		7	47	CR	Diversos.	7.214	
7	IRYDA.	D. Antonio Solsona Emperador.	Ontinar del Salz.		47	—	CR	Cereal.	7.294	
8	D. Antonio Conde Aranda.		B.º Portazgo. Zuera.	Polígono parcela 607.			CR	Cereal.	9.200	Cobertizo.
									9.735	

Esta Delegación, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un período de información pública para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan los interesados o cualquiera otra persona comparecer, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los mencionados textos legales, ante el Ayuntamiento de Zuera o ante esta Delegación Provincial (Gran Vía, 3, 4.º, Zaragoza) para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación.

En el Ayuntamiento de Zuera figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 21 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—17.318-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan

En fecha 1 de diciembre de 1981 se ha dictado la siguiente Resolución:

«Visto el expediente de expropiación forzosa referente a fincas afectadas por el proyecto de "Mejora de curva. Carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 205,550. Tramo Contamina-Alhama";

Considerando que en la tramitación del expediente se han observado todas las formalidades reglamentarias y que la reclamación presentada por don Antonio

Arguedas Martínez solicitando la inclusión de tres manzanos, ha sido informada favorablemente por la Jefatura de Carreteras, previa la oportuna comprobación.

Esta Delegación Provincial, en base a la Ley de Expropiación Forzosa y competencias que le atribuye el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto estimar la reclamación formulada por don Antonio Arguedas Martínez y declarar la necesidad de ocupación de las fincas que figuran en relación anexa.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su notificación.»

Lo que se publica a los efectos prevenidos en la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—19.678-E.

Relación anexa

Fincas número	Polígono 1		Término municipal	Propietario	Cultivo	Superficie a expropiar — m²	Linderos
	Parcela						
1	135		Contamina.	D. Pedro Martín Álvarez.	Cereal-regadío.	50,00	N., carretera N-II; E., parcela 136, de Jacinto Palacín Vicioso; S., acequia, y O., parcela 132, de Ramón Morante Polo.
2	136		Contamina.	D. Jacinto Palacín Vicioso.	Cereal.	142,50	N., carretera N-II; E., parcela 250, de Antonio Arguedas Martínez; S., acequia, y O., parcela 135, de Pedro Martín Álvarez.
3	250		Contamina.	D. Antonio Arguedas Martínez.	Alfalfa (3 manzanos).	160,00	N., carretera N-II; E., parcela 137, de Termas Pallarés, parcelas 138 y 239 de Martín Orna Alda y parcela 139 de Inés y Pilar Tarodo Rubio; S., acequia, y O., parcela 136, de Jacinto Palacín Vicioso.
4	137		Contamina.	Termas Pallarés.	Yermo-regadío.	90,00	N., carretera N-II; E., carretera N-II y parcela 115 del polígono 15 de Alhama, de Termas Pallarés; S., parcela 250 del polígono 1 de Contamina, de Antonio Arguedas Martínez, y O., parcela 250 del polígono 1 de Contamina, de Antonio Arguedas Martínez.

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

El próximo día 18 de diciembre de 1981, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo (muelle de Concepción Arenal) el reglamentario sorteo de amortización de obligaciones del empréstito emitido por esta Junta, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
240 títulos de la serie A, emisión de 26 de junio de 1950, a 1.000 pesetas cada uno ...	240.000
210 títulos serie B, emisión de 1 de junio de 1952, a 1.000 pesetas cada uno ...	210.000
170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953, a 1.000 pesetas cada uno ...	170.000
200 títulos de la serie A, emisión de 15 de marzo de 1954, a 1.000 pesetas cada uno ...	200.000
300 títulos de la serie E, emisión de 25 de octubre de 1955, a 1.000 pesetas cada uno ...	300.000
300 títulos de la serie C, emisión de 15 de enero de 1957, a 1.000 pesetas cada uno ...	300.000
Total 1.420 títulos a 1.000 pesetas cada uno ...	1.420.000

El señor Notario de turno levantará acta de los sorteos efectuados, siendo pública la asistencia a dicho acto.

El Ferrol del Caudillo, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario Contador accidental, Susana Hernani Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Mario Villamil Pérez.—8.352-A.

PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS

Celebrado el sorteo para la amortización de doscientas (200) obligaciones de la serie A; trescientas (300) de la serie B; cuatrocientas (400) de la serie C; quinientas (500) de la serie D; seiscientos (600) de la serie E; seiscientos (600) de la serie F, y seiscientos (600) de la serie G, de los empréstitos autorizados a esta Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas por Leyes de 17 de julio de 1947 y 20 de diciembre de 1952, ante el Notario de esta capital don Luis Angel Prieto Lorenzo, el día 25 de noviembre de 1981, correspondiendo al presente año, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie A

931 a 940 = 10	1.041 a 1.170 = 30
901 990 = 30	1.181 1.180 = 10
1.001 1.010 = 10	1.201 1.250 = 50
1.041 1.050 = 10	1.301 1.310 = 10
1.061 1.070 = 10	1.401 1.410 = 10
1.121 1.130 = 10	1.441 1.450 = 10

Obligaciones amortizadas: 200.

Serie B

1.631 a 1.640 = 10	1.891 a 1.980 = 70
1.641 1.650 = 10	1.971 2.000 = 30
1.661 1.670 = 10	2.021 2.050 = 30
1.691 1.710 = 20	2.061 2.110 = 50
1.771 1.790 = 20	2.151 2.180 = 30
1.861 1.870 = 10	2.191 2.200 = 10

Obligaciones amortizadas: 300.

Serie C

15.821 a 15.830 = 10	16.181 a 16.200 = 20
15.841 15.900 = 60	16.211 16.220 = 10
15.921 15.940 = 20	16.231 16.240 = 10
15.991 16.020 = 30	16.281 16.350 = 70
16.031 16.130 = 100	16.361 16.400 = 40
16.141 16.170 = 30	

Obligaciones amortizadas: 400.

Serie D

6.741 a 6.770 = 30	7.171 a 7.180 = 10
6.781 6.790 = 10	7.201 7.240 = 40
6.801 6.820 = 20	7.261 7.270 = 10
6.881 6.900 = 20	7.281 7.340 = 60
6.911 6.920 = 10	7.361 7.370 = 10
6.931 6.950 = 20	7.381 7.410 = 30
6.961 7.030 = 70	7.431 7.490 = 60
7.091 7.100 = 10	7.501 7.540 = 40
7.121 7.150 = 30	7.571 7.590 = 20

Obligaciones amortizadas: 500.

Serie E

7.801 a 7.880 = 60	8.281 a 8.290 = 10
7.871 7.910 = 40	8.301 8.340 = 40
7.921 7.930 = 10	8.361 8.390 = 30
7.941 7.960 = 20	8.401 8.410 = 10
7.981 7.990 = 10	8.421 8.430 = 10
8.011 8.070 = 60	8.441 8.510 = 70
8.081 8.100 = 20	8.541 8.580 = 40
8.111 8.120 = 10	8.591 8.610 = 20
8.131 8.140 = 10	8.641 8.650 = 10
8.151 8.210 = 60	8.661 8.680 = 20
8.221 8.260 = 40	

Obligaciones amortizadas: 600.

Serie F

23.471 a 23.490 = 20	23.991 a 24.000 = 10
23.541 23.550 = 10	24.011 24.020 = 10
23.571 23.590 = 20	24.051 24.090 = 30
23.611 23.630 = 20	24.091 24.110 = 20
23.651 23.660 = 10	24.121 24.200 = 80
23.681 23.750 = 70	24.221 24.280 = 60
23.761 23.810 = 50	24.291 24.300 = 10
23.821 23.840 = 20	24.321 24.330 = 20
23.881 23.890 = 10	24.361 24.370 = 10
23.901 23.930 = 30	24.381 24.420 = 40
23.941 23.970 = 30	24.431 24.450 = 20

Obligaciones amortizadas: 600.

Serie G

15.591 a 15.610 = 20	15.941 a 15.970 = 30
15.631 15.640 = 10	15.981 16.040 = 60
15.651 15.660 = 10	16.101 16.210 = 110
15.671 15.730 = 60	16.221 16.300 = 80
15.741 15.780 = 40	16.321 16.350 = 30
15.801 15.820 = 20	16.361 16.430 = 70
15.841 15.900 = 60	

Obligaciones amortizadas: 600.

Las obligaciones amortizadas contenidas en la presente relación estarán al cobro en la sucursal del Banco de España, en esta capital, a partir del día 2 de enero de 1982.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—8.098-A.

PUERTO Y RIA DE VIGO

Relación de obligaciones, serie «A», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 10.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1947.

Números del:

151 al 160	4.021 al 4.030
161 170	4.611 4.620
201 210	4.701 4.710
251 260	4.761 4.770
291 300	6.611 6.620
591 600	6.771 6.780
2.141 2.150	7.571 7.580
2.351 2.360	8.441 8.450
2.961 2.970	9.401 9.410
3.401 3.410	9.851 9.860

Total: 200 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «B», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 15.000.000 de pesetas, llevada a efecto el año 1948.

Números del:

161 al 170	6.071 al 6.080
661 670	6.381 6.390
681 690	7.091 7.100
681 690	7.291 7.300
1.251 1.260	7.851 7.860
1.561 1.570	7.861 7.870
1.761 1.770	7.891 7.900
3.051 3.060	8.151 8.160
3.511 3.520	8.631 8.640
4.111 4.120	9.071 9.080
4.461 4.470	9.301 9.310
4.471 4.480	10.181 10.190
4.531 4.540	10.441 10.450
4.851 4.860	12.521 12.530
5.561 5.570	14.731 14.740

Total: 300 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «C», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 40.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1951.

Números del:

1.531 al 1.540	20.871 al 20.880
1.601 1.610	21.031 21.040
1.641 1.650	21.171 21.180
1.791 1.800	22.591 22.600
2.051 2.060	22.911 22.920
2.821 2.830	23.611 23.620
2.871 2.880	23.621 23.630
3.141 3.150	23.731 23.740
4.181 4.190	23.741 23.750
4.971 4.980	23.861 23.870
5.541 5.550	24.391 24.400
6.251 6.260	24.451 24.460
6.291 6.300	25.581 25.590
9.501 9.510	25.611 25.620
6.611 6.620	26.131 26.140
7.031 7.040	26.211 26.220
8.271 8.280	26.381 26.390
8.291 8.300	26.451 26.460
8.601 8.610	26.531 26.540
9.191 9.200	27.661 27.670
9.901 9.910	29.181 29.190
10.331 10.340	29.671 29.680
10.751 10.760	29.751 29.760
11.481 11.470	30.531 30.540
13.671 13.680	32.281 32.290
13.821 13.830	32.501 32.510
14.261 14.270	32.751 32.760
14.231 14.290	33.101 33.110
15.131 15.140	33.511 33.520
10.341 10.350	33.911 33.920
16.971 16.980	35.741 35.750
17.161 17.170	35.861 35.870
17.381 17.390	36.171 36.180
18.321 18.330	37.011 37.020
18.681 18.690	37.261 37.270
18.801 18.810	37.721 37.730
19.851 19.860	38.441 38.450
20.011 20.020	38.751 38.760
20.271 20.280	39.261 39.270
20.801 20.810	39.531 39.540

Total: 800 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «D», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 5.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1952.

Números del:

61 al 70	3.571 al 3.580
1.441 1.450	4.131 4.140
2.101 2.110	4.321 4.330
2.821 2.830	4.451 4.460
2.971 2.980	4.661 4.670

Total: 100 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «E», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 20.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1953.

Números del:

361 al 370	8.381 al 8.390
1.181 1.170	8.461 8.470
1.731 1.740	8.541 8.550
2.061 2.070	9.231 9.240
2.231 2.240	10.511 10.520
2.581 2.590	11.651 11.660
2.741 2.750	12.011 12.020
3.121 3.130	12.021 12.030
3.581 3.590	12.211 12.220
3.681 3.690	13.081 13.090
3.721 3.730	14.251 14.260
3.761 3.770	15.121 15.130
5.141 5.150	15.851 15.860
5.191 5.200	16.241 16.250
5.751 5.760	18.231 18.240
6.601 6.610	18.631 18.640
6.831 6.840	18.791 18.800
7.521 7.530	19.451 19.460
7.791 7.800	19.591 19.600
8.181 8.190	19.891 19.900

Total: 400 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «F», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 25.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1954.

Números del:

331 al 340	1.821 al 1.830
1.561 1.570	2.331 2.340
1.611 1.620	2.681 2.690
1.821 1.830	2.811 2.820

3.251 al 3.260	9.461 al 9.470
3.331 3.390	9.551 9.580
3.511 3.520	9.811 9.820
3.811 3.820	9.891 9.900
3.821 3.830	10.021 10.030
4.801 4.810	10.271 10.280
5.081 5.090	10.661 10.670
5.121 5.130	13.521 13.530
5.891 5.900	13.721 13.730
6.051 6.060	14.991 15.000
6.181 6.190	18.391 18.400
6.441 6.450	18.551 18.560
6.831 6.840	20.801 20.810
6.871 6.880	21.391 21.400
7.061 7.070	21.411 21.420
7.071 7.080	22.201 22.210
7.391 7.400	22.541 22.550
7.761 7.770	23.101 23.110
8.121 8.130	24.271 24.280
8.351 8.360	24.551 24.560
8.461 8.470	24.901 24.910

Total: 500 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «G», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 30.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1956.

Números del:

391 al 400	16.291 al 16.300
481 490	16.731 16.740
821 830	16.851 16.860
1.571 1.580	17.661 17.670
1.631 1.640	18.301 18.310
1.821 1.830	18.641 18.650
2.081 2.090	19.611 19.620
2.091 2.100	20.171 20.180
2.111 2.120	20.451 20.460
2.471 2.480	20.601 20.610
3.571 3.580	20.801 20.810
4.381 4.390	21.771 21.780
4.571 4.580	21.871 21.880
5.361 5.370	22.781 22.790
7.691 7.700	22.951 22.960
8.721 8.730	23.361 23.370
9.551 9.560	23.711 23.720
10.841 10.850	23.771 23.780
10.961 10.970	24.221 24.230
11.101 11.110	24.491 24.500
11.631 11.640	24.521 24.530
13.751 13.760	25.231 25.240
15.121 15.130	26.451 26.460
15.171 15.180	27.381 27.390
15.281 15.270	28.011 28.020
15.571 15.580	28.161 28.170
15.771 15.780	28.261 28.270
15.841 15.850	28.571 28.580
15.901 15.910	28.581 28.590
16.091 16.100	29.241 29.250

Total: 600 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «H», amortizadas el 18 de noviembre de 1981

Emisión de 40.000.000 de pesetas, llevada a efecto en el año 1956.

Números del:

901 al 910	18.801 al 18.810
961 970	18.911 18.920
1.691 1.700	19.461 19.490
1.931 1.940	19.811 19.820
2.021 2.030	20.391 20.400
3.351 3.360	20.831 20.840
4.151 4.160	21.021 21.030
4.171 4.180	21.521 21.530
5.721 5.730	21.971 21.980
6.491 6.500	22.761 22.770
10.281 10.290	22.901 22.910
10.961 10.970	23.101 23.110
11.191 11.200	23.531 23.540
11.501 11.510	23.771 23.780
12.141 12.150	23.861 23.870
12.991 13.000	24.231 24.240
13.181 13.170	24.301 24.310
13.181 13.190	24.471 24.480
13.891 13.900	25.421 25.430
14.951 14.960	25.521 25.530
15.081 15.090	26.311 26.320
15.461 15.470	26.541 26.550
15.541 15.550	26.581 26.590
15.591 15.600	27.601 27.610
15.751 15.760	27.651 27.660
15.871 15.880	28.541 28.550
16.451 16.460	28.801 28.810
17.251 17.260	28.801 28.810
17.671 17.680	29.031 29.040
17.831 17.840	29.531 29.540
18.471 18.480	30.081 30.090

30.111 al 30.120	35.281 al 35.290
30.841 30.850	35.791 35.800
30.981 30.990	37.311 37.320
31.511 31.520	37.591 37.600
31.531 31.540	39.421 39.430
31.801 31.810	39.521 39.530
33.171 33.180	39.571 39.580
33.251 33.260	39.591 39.600
34.981 34.990	39.701 39.710

Total: 800 obligaciones.

Vigo, 16 de noviembre de 1981.—8.774-A.

VILLAGARCIA DE AROSA

Se comunica, para general conocimiento, que el día 31 de diciembre próximo venidero, quedarán amortizadas 400 obligaciones de la serie A; 400 obligaciones de la serie B, y 200 obligaciones de la serie C, de las emitidas con cargo al empréstito de este Puerto, autorizado por Ley de 22 de diciembre de 1953, previos sorteos que se efectuarán en el domicilio de esta Junta, acceso Muelle de Pasajeros, sin número, a las doce horas del día 15 del expresado mes de diciembre.

Villagarcía de Arosa, 24 de noviembre de 1981.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario en funciones, José Ramón García Briones.—8.719-A.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Emisión de obligaciones por importe de 350.000.000 de pesetas

El Consejo de Administración de esta Mancomunidad, en su reunión del día 25 de noviembre de 1981, ha acordado realizar una emisión de obligaciones con arreglo a las siguientes condiciones:

— Fecha de emisión: 10 de diciembre de 1981.

— Importe de la emisión: 350.000.000 de pesetas en 350.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una.

— Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

— Interés nominal: 13 por 100 de interés bruto anual.

— Cupones: Semestrales, con vencimiento 30 de mayo y 30 de noviembre, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de mayo de 1982.

— Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo de ocho años, contados a partir del 30 de noviembre de 1983, en proporción al número de títulos poseídos.

— Garantía: Estas obligaciones se hallan garantizadas por los ingresos derivados de la explotación de los servicios de la Mancomunidad, sin perjuicio de las garantías sucesivas que establece el artículo 5.º apartado d), de la Ley de 27 de abril de 1946.

— Régimen fiscal: Los intereses se encuentran sujetos a una retención del 15 por 100 de su importe bruto por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades (Rendimientos Capital Mobiliario).

Se ha solicitado la exención para esta emisión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

— Otros privilegios: Estos títulos son computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro.

— Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estas obligaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

— Suscripción: Se abrirá a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», observándose en cuanto a plazos y posible prorrateo lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

— Folleto de emisión: Esta Entidad ha sido dispensada de su realización por Resolución de la Dirección General de Política Financiera.

— Cierre de la emisión: 31 de enero de 1982.

— Entidades en que puede efectuarse la suscripción:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En todas las Cajas de Ahorros Confederadas.

Y a través de la Sociedad «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorro, S. A.» (GESINCA), que tiene su domicilio en Madrid, Virgen de los Peligros, número 3, 1.º

Cartagena, 10 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 9.338-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales

TARRASA

Extraviado el título de Ingeniero Industrial, especialidad Electricidad, expedido a favor de don Joan Ignasi Jové Lomana, se pone en conocimiento público (cumplimentándose así el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974) a efectos de su devolución a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, si hubiera sido hallado. Tarrasa, 10 de noviembre de 1981.—18.332-E.

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

BARCELONA

Habiéndose extraviado el título de Aparejador de don Miguel Angel Ochoa Vaca, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, en el folio 184, número 123, expedido el 28 de febrero de 1969, se anuncia el citado extraviado a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Barcelona a 28 de octubre de 1981.—El Director, J. Gandullo Guerrero.—4.168-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera

LEON

Extravío de título

Por la Administración se ha extraviado el título de Ingeniero Técnico en Explotación de Minas de don Miguel Rodríguez Gordón.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

León, 5 de noviembre de 1981.—El Secretario.—18.304-E.

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña Concepción Alaber Aguilar, del duplicado de su título de Maestra de Primera. Ense-

ñanza, por extravío del original, expedido el 29 de septiembre de 1956 y registrado al folio 326 número 2.969.

Barcelona, 22 de octubre de 1981.—La Directora.—4.110-D.

*

En cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de don José Colell Solé del duplicado de su título de Maestro de Primera Enseñanza, por extravío del original, expedido el 31 de enero de 1978 y registrado al folio 65, número 468.

Barcelona, 6 de noviembre de 1981.—La Directora.—4.277-D.

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231), se hace pública la incoación en esta Escuela la Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias, a favor de doña Luciana Gaitero Alonso, por extravío del que le fue expedido con fecha 18 de octubre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 3 de noviembre de 1981.—La Secretaria, Matilde Borreda García.—4.435-D.

Universidades

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de doña Trinidad María Pérez Carrera, natural de Córdoba, con fecha de nacimiento 10 de octubre de 1951, expedido por la superioridad el día 25 de noviembre de 1978, y registrado al folio 52, número 687, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio.

En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Granada, 1 de octubre de 1981.—3.823-D.

Facultad de Medicina

Extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Antonio García López-Cózar, natural de Granada, con domicilio en Quintanar de la Orden (Toledo), plaza del Generalísimo, número 4, expedido por el Ministerio el día 20 de octubre de 1971, registrado al folio 89, número 1.925, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario.—14.094-C.

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Ventura Márquez de Prado Hernández-Cerezo en 7 de julio de 1934, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del

referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Secretario de la Facultad.—13.954-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de nuevo título de Odontólogo de don Atanasio Gómez de las Heras Olivera, por extravío del que le fue expedido en 5 de agosto de 1933.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—Dolores Amado.—14.245-C.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente de un duplicado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jesús García Pérez, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad, con fecha 28 de junio de 1956, y registrado al folio 172, número 1.387, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 114, número 1.280, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 20 de octubre de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—4.072-D.

SANTIAGO

Facultad de Química

Extravío del título de licenciado en Química de don Emilio Vallo Felpeto, natural de La Coruña, provincia de La Coruña, solicita expedición de nuevo título de licenciado en Química, por haberse extraviado el que le fue expedido con fecha 30 de septiembre de 1970, registrado al folio 18, número 1.110.

Lo que, de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Química, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 25 de septiembre de 1981.—El Secretario.—4.117-D.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, a favor de doña María de la Paz Méndez Gómez.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 27 de octubre de 1981.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano.—4.118-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad, del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Francisco Javier Fernández Rodríguez, por extravío del que le fue expedido en 10 de noviembre de 1960, registrado al folio 1, número 1.142.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 12 de agosto de 1981.—El Secretario general.—3.420-D.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario, expedido a favor de doña Raquel Buisán Pelayo, el día 27 de enero de 1988, y registrado en el Ministerio al folio 200, número 273, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 28 de octubre de 1981.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo.—14.471-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.435; nombre, «Santa Bárbara Dos»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 152, y términos municipales, Madrideojos, Consuegra y Camuñas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 6 de octubre de 1981.—El Delegado provincial (ilegible).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de Ciudad Lineal, redactada por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, al objeto de mantener determinadas edificaciones destinadas en la actualidad a usos dotacionales (religiosos, culturales, sanitarios, etcétera) y a la admisión con carácter general de tales actividades.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo, formular por escrito —que habrá de pre-

sentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones e timen pertinentes a su derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.689-A.

Corporación Metropolitana de Barcelona

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, ha resuelto en sesión de 29 de octubre de 1981:

Aprobar inicialmente la transcripción de la ordenación del plan general metropolitano referente a los terrenos del término municipal de Montcada i Reixach incluidos en el perímetro delimitado en las hojas V-57, V-58, IX-1, IX-2, IX-9, IX-10 y IX-11 del plano B2 a escala 1:5.000 contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78 y 187 de sus normas urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto técnico adjunto al presente acuerdo como hojas O-2, O-3, O-5, O-6, O-7, O-8, O-9, O-10, P-1, P-2, P-3, P-4, P-5, P-6, P-7, P-8, P-9, P-10, Q-1, Q-2, Q-3, Q-4, Q-5, Q-6, Q-7, R-3, R-4, R-5, R-6, R-7, S-4, S-5, S-6 y S-7. Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro periodo de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

Aprobar inicialmente la transcripción de la ordenación del plan general metropolitano referente a los terrenos del término municipal de Montgat incluidos en el perímetro delimitado en las hojas V-59, IX-3, IX-4, IX-11, y IX-12 del plano B2 a escala 1:5.000 contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78 y 187 de sus Normas Urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto técnico adjunto al presente acuerdo como hojas U-7, V-8, V-7, V-8, X-6, X-7 y X-8.

Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro periodo de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

Aprobar inicialmente la transcripción de la ordenación del plan general metropolitano referente a los terrenos del término municipal de Ripollet incluidos en el perímetro delimitado en las hojas IV-64, V-57, VIII-8 y IX-1 del plano B-2 a escala 1:5.000 contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78 y 187 de sus Normas Urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto técnico adjunto al presente acuerdo como hojas N-2, N-3, N-4, O-2, O-3, O-4, O-5, P-3, P-4, y P-5. Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro periodo de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

Aprobar inicialmente la transcripción de la ordenación del plan general metropolitano referente a los terrenos del término municipal de Sant Adrià de Besòs, incluidos en el perímetro delimitado en las hojas IX-26, IX-27 y IX-34 del plano B2 a escala 1:5.000 contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78 y 187 de sus Normas Urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto técnico adjunto al presente acuerdo como hojas R-11, R-12, R-12, S-11, S-12, S-13, S-14, T-12 y T-13. Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro periodo de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

Aprobar inicialmente la transcripción de la ordenación del plan general metropolitano referente a los terrenos del término municipal de Santa Coloma de Gramanet incluidos en el perímetro delimitado en las hojas IX-9, IX-10, IX-18, y IX-26 del plano B2 a escala 1:5.000 contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78

y 167 de sus Normas Urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto adjunto al presente acuerdo como hojas Q-7, Q-8, Q-9, R-7, R-8, R-9, R-10, R-11, S-7, S-8, S-9, S-10, y S-11. Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro período de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

Aproba: inicialmente la transcripción de la ordenación del plan general metropolitano referente a los terrenos del término municipal de Tiana incluidos en el perímetro delimitado en las hojas IX-4, IX-11 y IX-12 del plano B2 a escala 1:5.000 contenida en las indicadas hojas y en los artículos 60, 78 y 167 de sus Normas Urbanísticas, a los planos confeccionados a escala 1:2.000 referenciados en el proyecto técnico adjunto al presente acuerdo como hojas U-3, U-4, U-5, U-6, U-7, V-3, V-4, V-5, V-6, V-7, X-4, X-5, X-6, y X-7. Someter a información pública el acuerdo de aprobación inicial por el plazo de un mes y dar audiencia por otro período de igual duración a las Corporaciones Locales afectadas.

Las transcripciones aprobadas inicialmente estarán expuestas por el plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, número 61, planta 2.ª), al objeto de que durante dicho plazo puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Barcelona, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario General, Francisco Lliset Borrrell.—8.436-A.

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1981 adoptó los siguientes acuerdos:

Barcelona: «Aprobar inicialmente la modificación del Plan General Metropolitano relativa al cambio de calificación urbanística de la zona sujeta a anterior ordenación volumétrica específica (18) por la zona de densificación urbana semintensiva (13b) de la finca situada en la calle Pi y Molist, números 39 al 63, de Barcelona, de conformidad con el artículo 128.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico. Abrir un período de información pública por el plazo de un mes mediante un anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor difusión de la citada provincia para que, de conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, quede el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y puedan deducirse las alegaciones pertinentes».

Espugues de Llobregat: «Aprobar inicialmente la modificación del Plan General Metropolitano, relativa a la subdivisión del sector de Planeamiento situado entre la autopista A-II, calle Alcalde de Faura y otras de Espugues de Llobregat. Abrir un período de información pública por el plazo de un mes mediante un anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor difusión de la citada provincia para que, de conformidad con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, quede el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y puedan deducirse las alegaciones pertinentes».

Los citados expedientes estarán expuestos al público por el plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, 61, planta 2.ª), al objeto de que puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—8.622-A.

JUNTA DE GALICIA

Servicio Territorial de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

(Expediente número 34.981)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados del lugar de Armuño, Ayuntamiento de Bergondo, provincia de La Coruña.

Características: Línea de media tensión, aérea, que entronca en línea de media tensión que alimenta al centro de transformación de Lubre (expediente 28.604), a 15/20 KV., de 468 metros de longitud total, que alimentará a centro de transformación de Armuño, de tipo intemperie, de 25 KVA. a 15/20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,38/0,22 KV., y red de baja tensión.

Presupuesto: 3.268.024 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—8.289-2.

Expediente número 35.024

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Villariz, Ayuntamiento de Aranga, provincia de La Coruña.

Características: Línea de media tensión, aérea, de 50 metros de longitud, desde línea de media tensión Castellana-Monte Salgueiro (expediente 27.318), a centro de transformación de 50 KVA., que se proyecta, a 15/20 ± 2,5 ± 5 por 100-0,38/0,22 KV., y red de baja tensión.

Presupuesto: 1.728.654 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—8.292-2.

Expediente número 50.008

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa, y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en Santiago, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Legalizar la línea de media tensión que alimenta al centro de transformación próximo al Grupo Escolar de Arzúa.

Características: Línea media tensión a 15/20 KV., de 483 metros de longitud, con origen en línea media tensión Arzúa Boimil (expediente número 31.443), y final en estación transformadora Grupo Escolar (expediente número 29.895).

Presupuesto: 542.426 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—6.393-2.

JUNTA DE ANDALUCIA

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea a 5 KV., «Castell de Ferro-Melicena».
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Polopos.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,338.
Tensión de servicio: 20/5 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 «ESA» 1.503.
Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora: Aguas residuales «La Mamola».

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación 20-5 KV. ±5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 675.582 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.060/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 5 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.369-14.

BANCO DE ESPAÑA

26.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han resultado amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título de valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953 (reembolsados a la par).

Fecha del sorteo: 1 de diciembre de 1981.

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos
A			
79	78.001 a	79.000	1.000
95	94.001	95.000	1.000
131	130.001	131.000	1.000
201	200.001	201.000	1.000
204	203.001	204.000	1.000
232	231.001	232.000	1.000
305	304.001	305.000	1.000
365	364.001	365.000	1.000
403	402.001	403.000	1.000
437	436.001	437.000	1.000
478	477.001	478.000	1.000
493	492.001	493.000	1.000
522	521.001	522.000	1.000
524	523.001	524.000	1.000
574	573.001	574.000	1.000
604	603.001	604.000	1.000
611	610.001	611.000	1.000
629	628.001	629.000	1.000
646	645.001	646.000	1.000
658	657.001	658.000	1.000
668	667.001	668.000	1.000
719	718.001	719.000	1.000
754	753.001	754.000	1.000
755	754.001	755.000	1.000
781	780.001	781.000	1.000
792	791.001	792.000	1.000
902	901.001	902.000	1.000
945	944.001	945.000	1.000
960	959.001	960.000	1.000
982	981.001	982.000	1.000
1.024	1.023.001	1.024.000	1.000
1.117	1.116.001	1.117.000	1.000
B			
52	51.001 a	52.000	1.000
81	80.001	81.000	1.000
151	150.001	151.000	1.000
183	182.001	183.000	1.000
305	304.001	305.000	1.000
324	323.001	324.000	1.000
338	337.001	338.000	1.000
381	380.001	381.000	1.000
460	459.001	460.000	1.000
468	467.001	468.000	1.000
481	480.001	481.000	1.000
496	495.001	496.000	1.000
519	518.001	519.000	1.000
520	519.001	520.000	1.000
563	562.001	563.000	1.000
585	584.001	585.000	1.000
590	589.001	590.000	1.000
631	630.001	631.000	1.000
647	646.001	647.000	1.000
668	667.001	668.000	1.000
681	680.001	681.000	1.000
752	751.001	752.000	1.000
790	789.001	790.000	1.000
805	804.001	805.000	1.000
814	813.001	814.000	1.000
821	820.001	821.000	1.000
904	903.001	904.000	1.000
956	955.001	956.000	1.000
989	988.001	989.000	1.000
1.011	1.010.001	1.011.000	1.000
1.048	1.047.001	1.048.000	1.000
C			
43	21.001 a	21.500	500
153	76.001	76.500	500
217	108.001	108.500	500
245	122.001	122.500	500
298	148.501	149.000	500
333	186.001	186.500	500

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos
341	170.001	170.500	500
355	177.001	177.500	500
397	198.001	198.500	500
415	207.001	207.500	500
458	228.501	229.000	500
488	243.501	244.000	500
503	251.001	251.500	500
609	304.001	304.500	500
616	307.501	308.000	500
638	318.501	319.000	500
648	323.501	324.000	500
685	342.001	342.500	500
714	356.501	357.000	500
742	370.501	371.000	500
751	375.001	375.500	500
768	383.501	384.000	500
830	414.501	415.000	500
832	415.501	416.000	500
892	445.501	446.000	500
970	434.501	435.000	500
974	486.501	487.000	500
979	489.001	489.500	500
995	497.001	497.500	500
1.101	550.001	550.500	500
1.107	553.001	553.500	500
1.128	563.501	564.000	500
D			
49	9.801 a	9.800	200
104	20.601	20.800	200
105	20.801	21.000	200
125	24.801	25.000	200
144	28.601	28.800	200
177	35.201	35.400	200
180	35.801	36.000	200
272	54.201	54.400	200
291	58.001	58.200	200
309	61.601	61.800	200
322	64.201	64.400	200
325	64.801	65.000	200
372	74.201	74.400	200
398	79.401	79.600	200
420	83.801	84.000	200
427	85.201	85.400	200
530	105.801	106.000	200
560	111.801	112.000	200
613	122.401	122.600	200
738	147.401	147.600	200
763	152.401	152.600	200
777	155.201	155.400	200
788	157.401	157.600	200
810	161.801	162.000	200
815	162.801	163.000	200
857	171.201	171.400	200
872	174.201	174.400	200
881	176.001	176.200	200
932	186.201	186.400	200
987	197.201	197.400	200
1.007	201.201	201.400	200
1.129	225.601	225.800	200
1.137	227.201	227.400	200
1.185	236.801	237.000	200
1.254	250.601	250.800	200
1.287	257.201	257.400	200
1.296	259.001	259.200	200
E			
16	451 a	480	30
82	2.731	2.760	30
131	3.901	3.930	30
136	4.051	4.080	30
231	6.901	6.930	30
233	6.981	6.990	30
241	7.201	7.230	30
285	8.521	8.550	30
335	10.021	10.050	30
351	10.501	10.530	30
358	10.711	10.740	30
417	12.481	12.510	30
446	13.351	13.380	30
454	13.591	13.620	30
477	14.281	14.310	30
514	15.391	15.420	30
544	16.291	16.320	30
575	17.221	17.250	30
637	19.081	19.110	30
659	19.741	19.770	30
684	19.891	19.920	30
744	22.291	22.320	30
745	22.321	22.350	30
755	22.621	22.650	30

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos
772	23.131	23.160	30
777	23.281	23.310	30
820	24.571	24.600	30
943	28.261	28.290	30
1.001	30.001	30.030	30
1.029	30.841	30.870	30
1.115	33.421	33.450	30
1.116	33.451	33.480	30
1.130	33.871	33.900	30
1.201	36.001	36.030	30
1.204	36.091	36.120	30
1.240	37.171	37.200	30
1.249	37.441	37.470	30
1.270	38.071	38.100	30
1.302	39.031	39.060	30
1.341	40.201	40.230	30
1.369	41.041	41.070	30
1.377	41.281	41.310	30
1.410	42.271	42.300	30
1.503	45.061	45.090	30
1.524	45.691	45.720	30
1.540	46.171	46.200	30
1.571	47.101	47.130	30
1.603	48.061	48.090	30
1.616	48.451	48.480	30
1.620	48.571	48.600	30
1.679	50.341	50.370	30
1.707	51.181	51.210	30
1.759	52.741	52.770	30
1.812	54.331	54.360	30
1.836	55.051	55.080	30
1.841	55.201	55.230	30
1.852	55.531	55.560	30
1.886	56.551	56.580	30
2.024	60.691	60.720	30
2.049	61.441	61.470	30
2.065	61.921	61.950	30
2.077	62.281	62.310	30
2.086	62.551	62.580	30
2.168	65.011	65.040	30
2.171	65.101	65.130	30
2.200	65.971	66.000	30
2.207	66.181	66.210	30
2.402	72.031	72.060	30
2.408	72.211	72.240	30
2.495	74.821	74.850	30
2.499	74.941	74.970	30

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de enero de 1982, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 1 de julio de 1982 y siguientes.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—19.845-E.

BANCO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que será celebrada el próximo día 11 de enero de 1982, a las diez horas, en la ciudad de Gerona, calle Emilio Grahit, número 57, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 12 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Punto único. Ratificar, en su caso, el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de diciembre de 1981, por el que se decide solicitar los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos de fecha 28 de julio de 1922, designando a la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente.

Barcelona, 10 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—15.178-C.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION, S. A.

Bonos hipotecarios, emisión 1981

A partir del próximo día 18 de diciembre este Banco procederá al pago del cu-

pón número uno de los bonos hipotecarios emitidos el 16 de junio de 1981. de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	331,2500
A deducir:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, 15 por 100	49,6875
Importe líquido	281,5625

El citado importe se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que actuará como Entidad pagadora.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave del valor será 21003.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.149-C.

INMUEBLES Y MERCADOS, S. A.

(INMERSA)

(En liquidación)

Por la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 7 de junio de 1979 se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Liquidador, Alejandro Huerta Sáez.—15.178-C.

PHOENIX LATINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado día 3 de diciembre de 1981, se declararon caducadas las acciones serie B números del 31.158 al 31.191, ambos inclusive, cuyo extravío se había denunciado, procediéndose a tenor del artículo noveno de los Estatutos a la expedición de duplicados a favor del titular acreditado de las mismas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1981.—Fernando Bustos Ferrer, Secretario-Letrado asesor del Consejo de Administración.—15.164-C.

AGUAMARINA, S. A.

«Aguamarina, S. A.», convoca la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, a celebrar en la primera convocatoria el día 2 de enero de 1982, a las dieciséis horas, y la segunda convocatoria el día 4 de enero de 1982, a la misma hora, en el número 43 de la calle San Jaime, de Santa Eulalia del Río, con el siguiente orden del día:

Primera. Revocación y separación de cargo del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados de la Sociedad y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de nuevos Consejeros-Delegados.

Segunda. Cambio de domicilio social. Tercera. Ratificación de la permuta otorgada entre «Aguamarina, S. A.», representada por don Ricardo Curtoys Escadell y don José Noguera Juan y otros.

Cuarta. Ratificar el contrato de terminación de acabados de obra otorgado entre una Empresa constructora y «Aguamarina, S. A.», representada por dos o más accionistas, en relación con el edificio propiedad de «Aguamarina, S. A.».

Quinta. Nombramiento de asesor jurídico.

Sexta. Ruegos y preguntas.

Santa Eulalia del Río a 14 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.158-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza de Mariana Pineda, 7, Granada), el día 12 de enero de 1982, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Informe del Presidente sobre la adquisición de oficinas a Fidecaya.
3. Propuesta de aprobación de nuevos Estatutos de la Caja.
4. Propuesta de aprobación del Reglamento de elecciones.
5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Caja, Antonio Pipó Jaldó.—15.160-C.

CEFYR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Chopera, número 38, Alcobendas (Madrid), a las diez horas del día 30 de diciembre de 1981, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y horas indicados anteriormente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances de los ejercicios anteriores.
- 3.º Decisiones a tomar, dadas las dificultades financieras por las que atraviesa la Empresa:

- a) Propuesta de aumento de capital.
- b) Propuesta de disolución de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—15.183-C.

LA FORESTAL DE URGEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 11 de enero próximo, a las once horas, en su domicilio social, Gran Vía, número 51, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 12, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- A) Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
- B) Examen de la situación de la Sociedad.
- C) Renovación, si procede, de los cargos del Consejo de Administración.
- D) Reforma, si procede, de los artículos 5, 7 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad vigentes.
- E) Nombramiento, si procede, de un Apoderado general, con las facultades que estime oportunas la propia Junta.
- F) Ruegos y preguntas.
- G) Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Ybern Salcedo.—15.147-C.

GRUPO LIBRA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Grupo Libra» convoca a los señores, tanto mutualistas como accionistas, de las diferentes Entidades que componen este Grupo («Libra Mutua de Seguros Generales»; «Créditos L'Unión, S. A. de Financiación»; «Cromograf, S. A.»; «Industrias Cromográficas, S. A.»; «Inmobiliaria e Inversora de Reservas, S. A.»; «Inversora de Reservas Mobiliarias, S. A.»; «Nervinsa, Sociedad Anónima»; «Previsur, S. A.»; «Compañía Española de Seguros», e «Isis, S. A., Compañía Española de Seguros»), a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (D. M.) el próximo día 31 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas, en segunda, en las oficinas centrales de «Grupo Libra», en Madrid, calle Nierenberg, números 29-31, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración de los diferentes Consejos de Administración y de los apoderamientos.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Aportación de inmuebles y de valores mobiliarios.
- 4.º Modificación y adecuaciones a las nuevas legislaciones sectoriales (seguros, financieras, inmobiliarias, etc.).
- 5.º Estudio de la emisión de aportaciones obligatorias y voluntarias.
- 6.º Adecuaciones de los Estatutos sociales a las nuevas situaciones.
- 7.º Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo, Francisco Miguel García Fillol.—15.152-C.

AUDIBERIA VALORACIONES, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta universal de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1981 se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión con «Valoraciones Ibéricas, S. A.», mediante absorción de «Audiberia Valoraciones, Sociedad Anónima», por «Valoraciones Ibéricas, Sociedad Anónima».

Segundo.—Acordar la disolución de «Audiberia Valoraciones, S. A.», y la aportación y traspaso en bloque, sin liquidación, de la totalidad de su patrimonio a «Valoraciones Ibéricas, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Audiberia Valoraciones, Sociedad Anónima», por valor patrimonial líquido de 4.807.791,82 pesetas.

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad al día 9 de diciembre de 1981.

Cuarto.—Suscribir todos los accionistas en el acto de otorgarse la escritura de fusión citada las 2.880 nuevas acciones de 1.000 pesetas nominales, que serán emitidas por «Valoraciones Ibéricas, S. A.», y desembolsarlas al 100 por 100 de su nominal mediante la aportación y traspaso en bloque de la totalidad del patrimonio de la Sociedad, en proporción a las acciones de «Audiberia Valoraciones, S. A.», de que actualmente son titulares.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.177-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de enero de 1982, se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones en circulación al 12,75 por

100, emitidas en enero de 1980, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a los intereses desde el 1 de julio/81, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Serie	Números	Líquido por cupón — Pesetas
A	1 al 560.000	270.838
B	1 al 487.426	2.709.375

Con derecho a los intereses desde el 1 de agosto/81, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Serie	Números	Líquido por cupón — Pesetas
B	487.427 al 504.000	2.257.813

El pago del precitado cupón número 4 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.170-C.

SECCION DE PREVISION DE MONTEPIO AGRARIO SALMANTINO, MUTUALIDAD DE PREVISION

SALAMANCA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto de la Entidad, por acuerdo de la Junta Rectora del día de hoy, se convocan Asambleas generales ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrarán en su domicilio social, el día 2 de enero de 1982, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que se estimen oportunos sobre los asuntos siguientes:

Asamblea ordinaria

Examinar la marcha de las actividades sociales; discutir, censurar y aprobar, en su caso, la Memoria y la gestión social del ejercicio de 1981; conocer y aprobar el balance anual cerrado al 31 de diciembre de 1981; nombrar a los censores de cuentas y aprobar el acta de la sesión.

Asamblea extraordinaria

1.º Estudio y refrendo de la transformación de los derechos y obligaciones de los mutualistas.

2.º Estudio de la situación planteada al Montepío para continuar desarrollando los fines sociales y, en su caso, aprobación de la adaptación, modificación y derogación de los capítulos y artículos del Reglamento que procedan.

Podrán asistir a estas Asambleas todos los mutualistas que se hallen al corriente en el pago de las cuotas y estén provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán interesar en las oficinas de la Entidad, con seis días de antelación al de celebración de las mismas. El mutualista que lo desee podrá delegar su representación y voto, utilizando la oportuna tarjeta, precisamente en otro mutualista que también se halle al corriente en el pago de las cuotas.

Salamanca, 15 de diciembre de 1981.—El Secretario.—4.666-D.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1981

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del próximo día 2 de enero de 1982, se efectuará el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1981, a razón de los siguientes importes:

	Pesetas
Dividendo bruto del 5,882 por 100	29,41
Retención fiscal, 15 por 100	4,41
Importe neto por acción ...	25,00

Dicho pago se efectuará contra corte del cupón número 120 de las acciones, a través de los siguientes Bancos:

Banco Urquijo: Madrid, Gijón y Bilbao.
 Banco Español de Crédito: Madrid, Oviedo y Sama de Langreo.
 Banco Hispano Americano: Madrid, Oviedo y Sama de Langreo.
 Banco Herrero: Oviedo y La Felguera.
 Banco Central: Oviedo.
 Banco de Bilbao: La Felguera.
 Banco Exterior de España: Gijón y Sama de Langreo.
 Banco Zaragozano: Gijón.
 Banco Industrial de Cataluña: Oviedo.
 Banca Masaveu: Oviedo.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Consejero-Secretario, Luis Figaredo Pérez.—15.181-C.

M. A. S. MUTUALIDAD DE SEGUROS

SALAMANCA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto de la Entidad, por acuerdo de la Junta Rectora del día de hoy, se convocan Asambleas generales ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrarán en su domicilio social, el día 2 de enero de 1982, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que se estimen oportunos sobre los asuntos siguientes:

Asamblea ordinaria

Examinar la marcha de las actividades sociales; discutir, censurar y aprobar, en su caso la Memoria y la gestión social del ejercicio de 1981; conocer y aprobar el balance anual cerrado al 31 de diciembre de 1981; nombrar a los censores de cuentas y aprobar el acta de la sesión.

Asamblea extraordinaria

Acuerdo de transformación de la forma jurídica de la Entidad, aprobación del proyecto-memoria y expedición y trámite de la documentación preceptiva.

Podrán asistir a estas Asambleas todos los mutualistas que se hallen al corriente en el pago de las primas y estén provistos

de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán interesar en las oficinas de la Entidad, con seis días de antelación al de celebración de las mismas. El mutualista que lo desee podrá delegar su representación y voto, utilizando la oportuna tarjeta, precisamente en otro mutualista que también se halle al corriente en el pago de las primas.

Salamanca, 15 de diciembre de 1981.—El Secretario.—4.665-D.

KOIKE; S. A.

Extravío de acciones

Habiendo sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad:

Extracto número 57.426, de fecha 30 de julio de 1981, emitido a favor de don Francisco Bellver Cardín, comprensivo de cuatro acciones de «Koipe, S. A.», números 966.374 al 966.377.

Extracto número 57.427, de fecha 30 de julio de 1981, emitido a favor de don Francisco Bellver Cardín, comprensivo de cuatro acciones de «Koipe, S. A.», números 1.549.893 al 1.549.896.

Se hacen públicos por el presente anuncio los extravíos de dichos extractos a fin de proceder a la anulación de los mismos y a la expedición de nuevos extractos a favor de los interesados, una vez transcurrido el plazo de un mes sin reclamación de terceros.

San Sebastián a 2 de diciembre de 1981. «Koipe, S. A.», la Dirección.—14.879-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de verano para el personal de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.» temporadas 1982-83

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de verano para su personal, temporadas 1982 y 1983.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría general de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—9.030-A

PLASTIFELSA ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Por el presente se hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de mayo de 1981, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María del Aguila (Aimería), a 31 de octubre de 1981.—El Liquidador único, José Sierra Guirado.—4.449-D.

GOLTON, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general de accionistas en sesión celebrada con carácter de universal del día 8 del mes de octubre de 1981, se acordó reducir el capital de treinta millones de pesetas a dos millones de pesetas, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benifayó (Valencia), 17 de noviembre de 1981.—El Administrador, Jorge Aracil Mas.—14.864-C. y 3.º 16-12-1981

CONSTRUCTORA ESTRECHO, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1981, con la asistencia total del capital social, adoptó, por unanimidad y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de 9.400 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 152.280.000 pesetas, y dejando para lo sucesivo el capital social reducido a nueve millones setecientos veinte mil (9.720.000) pesetas, reintegrado por 16.200 acciones al portador, por un valor nominal de 600 pesetas, cada una de ellas.

Madrid, 6 de julio de 1981.—14 877-C.
y 3.º 16-12-1981

LUGANO, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1981, con la asistencia total del capital social, adoptó, por unanimidad y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de 7.100 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 179.830.000 pesetas y dejando para lo sucesivo el capital social reducido a setenta y tres millones trescientas setenta mil (73.370.000) pesetas, reintegrado por 25.300 acciones al portador, por un valor nominal de 2.900 pesetas cada una de ellas.

Madrid, 6 de julio de 1981.—14 878-C.
y 3.º 16-12-1981

SOVAMA, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas, en su reunión del día 4 de diciembre de 1980, estando presentes todos los accionistas, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, quedando abierto, por tanto, el período de liquidación.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Liquidador, Noël E. Lerycke Paquet. 14.905-C.

COMPANIA INMOBILIARIA ASPE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria del día 19 de junio de 1981, se traslada el domicilio social de calle Diputación, 12, de Bilbao, a la calle Marqués de Viana, 6, en Madrid, dando cumplimiento a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.916-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Pago de intereses de obligaciones

El pago de los intereses correspondientes a los títulos de las emisiones de obligaciones años 1952, 1954 y 1956 de las emitidas por «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», se efectuará a partir del día 1 de enero de 1982.

La cantidad líquida que corresponde a cada uno de los títulos es de 27.961 pesetas, que se hará efectiva contra entrede los cupones números 58, 59 y 52 de las emisiones 1952, 1954 y 1956, respectivamente, en los bancos, Herrero, Hispano americano, Español de Crédito, Exterior de España, Central, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo. 14.938-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del 31 del corriente mes, y en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Exterior de España, Bilbao, Central, Herrero, Urquijo y Vizcaya, se pagarán los cupones números 64, 60, 54 y 41 de nuestras obligaciones de las emisiones de los años 1950, 1951, 1955 y 1961, respectivamente.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—14.937-C.

FINANCIERA NEGURI, S. A. (FINESA)

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de 27 de noviembre de 1981 acordó por unanimidad trasladar el domicilio social a paseo de la Castellana, número 110, 7.ª, en Madrid, así como la correspondiente modificación al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Consejero Secretario.—14.940-C.

PROMOCION SIDERURGICA VENEZOLANA, S. A.

Anuncio oficial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada los días 9 y 19 de diciembre de 1980, se ha procedido a la disolución y liquidación de la misma; la que se hallaba domiciliada en San Adrián de Besós (Barcelona), calle Angel Guimerá, 27, habiéndose otorgado a tal fin la correspondiente escritura de disolución y liquidación, que fue autorizada por el Notario de esta residencia don Luis Roca-Sastre Muncunill en fecha 23 de diciembre de 1980.

A la expresada escritura se acompañó el correspondiente balance-inventario de cierre de los negocios de la Sociedad que se reseña a continuación, a efectos de su publicidad:

	Pesetas
Activo:	
Exbank	43.798,97
Banco Hispano Americano ...	431.005,23
Resultados	3.525.195,80
Total	4.000.000,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Total	4.000.000,00

Barcelona, 30 de noviembre de 1981.—El Liquidador, Jaime Carol Bernaus. —14.907-C.

SIDERURGICA DEL NOROESTE, S. A.

Anuncio oficial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada los días 30 de junio y 9 de julio de 1980, se ha procedido a la disolución y liquidación de la misma, la que se hallaba domiciliada en San Adrián de Besós (Barcelona), calle Angel Guimerá, número 27, habiéndose otorgado a tal fin la correspondiente

escritura de disolución y liquidación, que fue autorizada por el Notario de esta residencia don Luis Roca Sastre Muncunill en fecha 22 de julio de 1980.

A la expresada escritura se acompañó el correspondiente balance-inventario de cierre de los negocios de la Sociedad que se reseña a continuación, a efectos de su publicidad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.601.247,84
Resultados ejercicios anteriores	398.752,16
Total	6.000.000,00
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Total	6.000.000,00

Barcelona, 30 de noviembre de 1981.—El Liquidador, Jaime Carol Bernaus. —14.906-C.

TREVIRO, S. A.

Don Miguel Vidal Company, Secretario de la Junta general de accionistas de la Sociedad: «Treviso, S. A.».

Certifico: Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de septiembre de 1979, con la asistencia y aprobación unánime de todos los accionistas y capital, desembolsado de la misma, adoptó, también por unanimidad, los acuerdos que resultan del acta de dicha Junta, que fue aprobada a continuación de la misma por todos los asistentes y que literalmente dice:

1.º Se acuerda disolver la Sociedad con efectos al día de hoy y hacer constar que el balance de situación de la misma correspondiente a este día es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.886
Terrenos	75.000.000
	75.003.886
Pasivo:	
Capital	100.000
Cuenta Regularización, Ley 50/1977	10.619.007
Actualización, Ley 44/1978 ...	61.708.397
Acreedores	2.576.482
	75.003.886

Palma, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente, Miguel Vidal Pons.—El Secretario, Miguel Vidal Company.—14.908-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de enero de 1982 se pagará los intereses del segundo semestre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

- Emisión 5 por 100, 1935, cupón número 93: 10,62 pesetas líquidas.
- Emisión 6 por 100, 1953, cupón número 58: 25,50 pesetas líquidas.
- Emisión 6,75 por 100, 1955, cupón número 53: 28,69 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 3 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.021-C.

FERRO-OMES, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, en sesión celebrada en Burgos, en el domicilio de la Sociedad, el 30 de junio de 1981, ha acordado la disolución de la Sociedad, presentando el siguiente balance de situación en la fecha anterior a la celebración de dicha Junta:

ACTIVO			PASIVO		
	Parcial	Total		Parcial	Total
0. Inmovilizado:			4. Capital y reservas:		
001. Inmuebles	27.024.405		401. Capital	12.000.000	
021. Maquinaria	288.055		411. Actualización Ley Presupuestos 1970.	15.531.729	
031. Instalaciones	7.628.032				27.531.729
051. Muebles y enseres	25.000		5. Fondos de amortización:		
		34.943.492	501. Fondo amortización inmuebles	9.934.317	
2. Disponible:			521. Fondo amortización maquinaria	179.388	
201. Caja	783		538. Fondo amortización instalaciones	3.063.288	
202. Bancos	2.313.617				13.176.951
		2.314.410	6. Exigible:		
3. Realizable:			625. Cuentas corrientes	180.586.862	
319. Efectos comerciales impagados	10.647.016		628. Acreedores por trabajos y servicios pendientes de facturar	325.083	
321. Certificaciones de obra	1.449.853		631. Impuestos	178.559	
322. Obra a certificar	1.944.721		641. Acreedores por anticipos a cuenta de obra	187.740	
352. Fianzas entregadas en efectivo	549.784				161.258.244
625. Cuentas corrientes	1.348.439		9. Nominales:		
		18.139.807	962. Bancos (garantías y avales definitivos)	1.000.000	
7. Cuentas diversas y de orden:					1.000.000
Diversas:					
701. Cuentas diversas	3.984.949				
721. Gastos pendientes de aplicación	52.080.490				
		56.065.439			
8. Cuentas de resultados:					
811. Gastos de administración	5.290.234				
821. Intereses y comisiones	89.741				
851. Obra ejecutada	1.740.834				
881. Pérdidas y ganancias	85.382.967				
		92.503.776			
9. Nominales:					
912. Garantías y avales (definitivos)	1.000.000				
		1.000.000			
Total Activo		202.966.924	Total Pasivo		202.966.924

El referido acuerdo fue ratificado en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don José Manuel Gonzalo de Liria y Azcoiti, el día 21 de julio de 1981.

Madrid, 28 de julio de 1981.—La Comisión Liquidadora: Vicente Fenellós Pallás, Juan de la Barreda Acedo-Rico y José Luis Guillén Pérez.—6.622-12,

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Tratalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atricha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.